

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2960** AIRGRUP, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
AIRGRUP LOGÍSTICA Y TRATAMIENTOS SUPERFICIALES  
AERONÁUTICOS, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 26 de abril de 2017, las juntas generales de los socios de ambas sociedades intervinientes en la fusión han aprobado la fusión por absorción de "Airgrup Logística y Tratamientos Superficiales Aeronáuticos, S.L.U." por "Airgrup, S.L." sobre la base del proyecto de fusión.

A la presente fusión le resulta de aplicación el procedimiento especial previsto en los arts. 49 y siguientes de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Sevilla, 27 de abril de 2017.- El Administrador Único de ambas sociedades, D. Ignacio González-Blanch Roca.

ID: A170033316-1